

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

Asunción, 12 de octubre de 2015.

CONADERNA N° 0390/2015

Su Excelencia:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente del Congreso Nacional, con el objeto de presentar informe de viaje al interior, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e de funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales durante los días martes 6 y miércoles 7 de octubre de 2015, en el Municipio de San Pedro de Ycuamandyyu, departamento de San Pedro. Participaron los funcionarios Gustavo Florentín, Hugo Cabrera, José Almirón y Elvio Cabañas.

La participación fue en atención a una denuncia de un miembro de la CONADERNA sobre destrucción de un área boscosa que se utiliza como campo comunal o reserva dentro de un asentamiento, por parte de personas desconocidas que desean tomar en posesión dicho campo. Se realizó una verificación interinstitucional en representación de la CONADERNA a fin de mantener reunión con las autoridades locales y los afectados de la comuna de Correa Rugua.

Como conclusión de la actuación de la CONADERNA se remitirá al INDERT una solicitud de protección del área declarado como campo comunal de la comunidad de Correa Rugua, asimismo se instará a la Gobernación y la Municipalidad la protección del área boscosa por ser espacio de uso común en la comunidad.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



NELSON AGUINAGALDE
Senador de la Nación
Presidente

A Su Excelencia
MARIO ABDO BENITEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores